

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1, Negociado 2.º, de esta capital,

En virtud de lo acordado en resolución de fecha de este día, dictada en el juicio ejecutivo hipotecario número 55 de 1977, seguido en este Juzgado por el «Banco de Andalucía, S. A.», contra don Cándido Estrada Alvarez y «Canpa, S. A.», se saca a pública subasta, por segunda vez, término de Ley y tipo pactado, con rebaja del 25 por 100, los bienes que al final se describirán, señalándose para su remate en el mejor postor, en los estrados de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados, del Prado de San Sebastián, el día 28 de julio próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirá postura que no cubra la suma de los respectivos tipos pactados, rebajados en un 25 por 100, y en pesetas, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su

caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, hasta momentos antes de dar comienzo a la misma.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La relación de los bienes que se subastan y tipo para la subasta són los siguientes:

Finca 17 de la demanda: Parcela de terreno edificable, de forma irregular, con algunos árboles, en la partida del cementerio de Alicante, Villafranqueza, de 5.518 metros cuadrados; lindante: Norte, el cementerio, tierras de herederos de Vicente Seva y monte; Sur, parcela de la misma procedencia que ésta; Este, propiedad de Antonio Alcaraz Requena, y Oeste, montes.

Tipo para la subasta: Cuatro millones doscientas mil pesetas.

Finca 18: Dos tahúllas o 24 áreas dos centiáreas, de reciente medición, 28 áreas 80 centiáreas, de tierra regadío-sembradur-

ra, con el agua correspondiente del pantano de esta huerta, sita en la partida de Mendoza, término de Villafranqueza, hoy Alicante, y lindante: Este, las de Francisco Alcaraz; Oeste, las de José Santana Segura; Sur, las de Francisco Alcaraz y Antonio López Alcaraz, y Norte, barranco.

Tipo para la subasta: Un millón ciento veinte mil pesetas.

Finca número 19: Una tahúlla y 7/8 y 18 brazas, equivalentes a 23 áreas y 22 centiáreas de tierra huerta, derecho al agua del pantano, plantada, situada en la partida de Mendoza, del término municipal de Villafranqueza, y lindante: Por Levante, con las de José Santana Segura; Poniente, con Josefa, entendida por la suegra de Pedro; por el Norte, con las de Francisco Buades, y por Mediodía, con las de José Planelles.

Tipo para la subasta: Novecientas noventa mil pesetas.

Finca número 20: Parcela de terreno edificable, sita en Alicante, en el barrio de Villafranqueza, partida del Collado. Mide 300 metros cuadrados de superficie, y linda: Al Norte, Sur y Oeste, con resto de la finca matriz, y al Este, con montes del Estado.

Tipo para la subasta: Setecientas mil pesetas.

Los tipos que se consignan para cada finca han de rebajarse en un 25 por 100.

Dado en Sevilla a 10 de marzo de 1978.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—3.783-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se convoca concurso para la contratación de cuatro estudios.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la contratación de cuatro estudios, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos, de los siguientes estudios:

Número 1. Estudio sobre penetración extranjera en la industria española.

Número 2. Selección de sectores y subsectores industriales estratégicos.

Número 3. Países que aportan el mayor potencial de oportunidad para la exportación de productos de la industria española.

Número 4. Inventario de polígonos industriales.

2.ª El tipo de licitación es el siguiente:

Para el estudio número 1: 6.000.000 (seis millones) de pesetas.

Para el estudio número 2: 2.000.000 (dos millones) de pesetas.

Para el estudio número 3: 2.000.000 (dos millones) de pesetas.

Para el estudio número 4: 4.000.000 (cuatro millones) de pesetas.

3.ª El plazo de ejecución de cada uno de los estudios finalizará el 31 de diciembre de 1978.

4.ª Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los estudios objeto de este concurso.

5.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, primera planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

6.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto de licitación del estudio o estudios a que se concurso, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

7.ª Para poder tomar parte en el concurso, los empresarios deberán estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial de este Ministerio y acreditar la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

8.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por

el que se convoca concurso para la realización del estudio (o estudios) de y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos) y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, según poder (se hará constar el apoderamiento) a realizar el estudio (o los estudios) citados, en el plazo señalado en el apartado 7.1 del pliego de cláusulas administrativas, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía. Serrano, 37. Madrid-1.

9.ª El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 13 de julio de 1978. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (calle Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

10. La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 19 de julio de 1978, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Energía (calle Serrano, 37, primera planta).

11. Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

12. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—4.562-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de central térmica para producción de agua caliente para calefacción y usos sanitarios en el edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Larrucea».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de central térmica para producción de agua caliente para calefacción y usos sanitarios en el edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Larrucea» en León, avenida Condesa de Sagasta, número 28.

El presupuesto de contrata asciende a 5.146.800 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle avenida Facultad, número 1.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

León, 8 de junio de 1978.—El Director provincial, Félix Alonso Valbuena.—4.087-9.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y consolidación de la "Casa Montoliu" (segunda fase)».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo del año en curso, se saca a subasta pública las obras de «Acondicionamiento y consolidación de la «Casa Montoliu» (segunda fase)».

El tipo de licitación, a la baja, es de 13.791.750 pesetas.

La duración del contrato será de dieciocho (18) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26 (segunda fase) de esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 222.918 pesetas. La fianza definitiva será el 8 por 100 sobre el primer millón, el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones; el 3 por 100 hasta diez millones y el 2 por 100 sobre la cifra que rebase diez millones, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados, en el mencionado Negociado de diez a trece horas y en días hábiles de oficina, durante el período de tiempo comprendi-

do desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Acondicionamiento y consolidación de la «Casa Montoliu» (segunda fase)», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrezco realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de junio de 1978.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—4.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de los trabajos de conservación, suministro e instalación de semáforos para la regulación del tráfico en la vía pública.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir el contrato de los trabajos de conservación, suministro e instalación de semáforos para la regulación del tráfico en la vía pública, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 24 de mayo de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

El propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrata es de 508.000.000 de pesetas.

La duración del mismo es desde el 11 de septiembre de 1978 al 31 de diciembre de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 2.620.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas

con sello municipal de 264.173 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de los trabajos de conservación, suministro e instalación de semáforos para la regulación del tráfico en la vía pública, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a los trabajos de conservación, suministro e instalaciones de semáforos para la regulación del tráfico en la vía pública» en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor primer Teniente de Alcalde a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y alumbrado público de la calle Santa Fe de Nuevo Méjico, entre las de Escuelas Pías y Doctor Fleming, y alumbrado público de la calle Doctor Fleming, entre las de Santa Fe de Nuevo Méjico y Jacinto Benavente, por el tipo de 8.797.100 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses, seis meses alcantarillado y seis meses pavimentación y dos meses alumbrado.

El pago se efectuará con cargo a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (V. I. A. P.).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 117.971 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.589 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y alumbrado público de la calle Santa Fe de Nuevo Méjico, entre las de Escuelas Pías y Doctor Fleming, y alumbrado de la calle Doctor Fleming, entre Santa Fe de Nuevo Méjico y Jacinto Benavente, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de

la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).-

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de junio de 1978.—El Secretario general.—8.803-C.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación y explotación de los servicios que se citan.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia concurso-subasta para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de ocupación privada de superficies, de tres metros cuadrados cada una, en el parque Antonio García Lago, en La Felguera, con destino a la instalación y explotación de los servicios siguientes: a) Venta de helados; b) venta de golosinas en quiosco; c) venta de artículos de prensa, con carácter permanente, y d), una superficie de 14 metros cuadrados y 100 metros cuadrados para mesas, como máximo, para puesto fijo, con destino a aguadujo.

Los puntos de emplazamiento, y las características externas de las casetas a instalar figuran en el expediente. Todas las obras e instalaciones serán realizadas, a su costa, por los adjudicatarios, reconvirtiéndose al patrimonio municipal una vez finalizada la concesión, que es por cinco años.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de un plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Langreo para optar a la concesión de espacios de uso público en el parque Antonio García Lago, en La Felguera».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias comerciales o profesionales y de las características de la instalación a efectuar, adaptadas a las características o finalidades de cada servicio, con arreglo a las señaladas en la condición segunda del pliego de condiciones. El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo oficial, concretando el tipo económico de la postura, acompañando justificante de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional, por un importe de 5.000 pesetas que los concesionarios elevarán a definitiva por importe equivalente al 5 por 100 de la valoración del terreno a ocupar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en estas Consistoriales en la forma siguiente:

a) Se procederá a la apertura de las pliegos en estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias», seleccionando el Ayuntamiento los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación, cuyo resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de los segundos pliegos.

b) El segundo período de licitación se ajustará al examen de la oferta económica.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para ocupar una porción del dominio público en el parque Antonio García Lago, de La Felguera, con destino a a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas por la concesión de la porción del dominio público.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

d) Adjunta la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador, firma completa.)

Langreo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lumbresas (Logroño) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 del presente mes, y con la autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, correspondiente al plan forestal de 1978, se anuncian al alza los aprovechamientos que a continuación se indican:

Monte dehesa Lastornal

Lote número 1. 325 hayas con 388 m. c. de madera, en el sitio «Poyo Larrañal». Tasación base: 1.551.700 pesetas. Tasas: 24.772 pesetas.

Lote número 2. 301 hayas con 270 m. c. de madera, en el sitio «La Pinilla». Tasación base: 193.050 pesetas.

Lote número 3. 294 hayas con 365 m. c. de madera, en el sitio «La Carcara». Tasación base: 737.300 pesetas. Tasas: 14.813 pesetas.

Lote número 4. 119 m. c. de leña de haya en el sitio «Las Alverizas». Tasación base: 9.520 pesetas. Tasas: 1.297 pesetas.

Pastos

Lote número 1. 2.600 hectáreas para 1.232 lanares, 140 vacunos y 22 caballares. Tasación base: 44.520 pesetas. Tasas: 4.881 pesetas.

Lote número 2. 540 hectáreas para 200 lanares, 100 vacunos y 24 caballares. Tasación base: 9.680 pesetas. Tasas: 2.797 pesetas.

Lote número 3. 625 hectáreas para 400 lanares y 100 vacunos. Tasación base: 10.000 pesetas. Tasas: 2.918 pesetas.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte rematante.

Gastos: El rematante vendrá obligado a satisfacer la inscripción de anuncios, pago de impuestos de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que se ocasionen con motivo de la subasta.

Documentos para optar a la subasta: Licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en este caso, a la suspensión automática de la licitación. Se procederá a un nuevo anuncio en la subasta.

Celebración de segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en por sí (o representación de extremo que justifica con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín» sobre enajenación de aprovechamiento forestal en el monte «.....» de los propios de este municipio, se comprometo a tomar a su cargo el lote número ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Lumbresas, 19 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Román de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para obras de construcción de un frontón de pelota.

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un frontón de pelota.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cincuenta mil seiscientos treinta y dos (1.250.832) pesetas, pudiéndose presentar pliegos por el tipo o mejorándolos.

Plazo de ejecución: Será de nueve meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 6 por 100 del presupuesto de las obras, que asciende a setenta y cinco mil treinta y ocho (75.038) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre lacrado y cerrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un frontón de pelota».

Documentos: Se acompañará a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad o fotocopia, resguardo acreditativo de haber constituido

do el depósito provisional para tomar parte en la subasta, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de los pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, que actúa, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de capacidad.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Román de Cameros, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del municipio.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del municipio, que comprende el Lomo de las Casillas y Cuevas de Aguaité, Taborno, Casas de la Cumbre, Roque Negro, Afur, Tagana, Almáciga, Roque Bermejo, Chamorga, La Cumbrilla, Lomo de las Bodegas y Tablero-Llano del Moro, redactado por los Ingenieros de Caminos don Juan Alfredo Amigó Bethencourt y don José Luis Olcina Alemany, en el mes de julio de 1977, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en Sesión Plenaria, celebrada el día 24 de octubre del mismo año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará formada y presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de noventa y cuatro millones setenta y cinco mil cuarenta y dos (94.075.042) pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, según especifican los artículos 29, 30 y 31 del citado Reglamento.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán, por separado, los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la misma.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras.

Habrà de acreditarse, asimismo, la clasificación que a la Empresa le haya sido asignada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 550.375 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con

arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras será satisficcho al contratista por certificaciones facultativas mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario confectionado por la mancomunidad provincial hasta la suma de 78.239.045 pesetas, y el resto del presupuesto total, pesetas 19.216.725, con cargo al presupuesto de este Ayuntamiento, el cual deberá suplementarse al no existir consignación en el presupuesto ordinario.

El bastateo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuestos, etc, quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de tres pesetas y, al presentarse, deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del municipio.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del municipio, anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—V.º B.º: El Alcalde interino, Félix Alvaro Acuña Dorta.—4.241-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL PAIS VASCO (STAPPV)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 19 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública del País Vasco (STAPPV)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: País Vasco; funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Administración Civil del Es-

tado, Administración Local, Organismos autónomos dependientes de una u otra y Entidades Gestoras de la Seguridad Social, siendo los firmantes del acta de constitución doña Cruz Suárez Sánchez, doña María Inmaculada Maiztegui Lasuen, don Francisco Javier Carlos Echazarreta y don Pedro Cruzado Díaz.

MINISTERIO DE DEFENSA

Jefatura de Propiedades y Patrimonio

TERCERA REGION AEREA

Tramitándose por esta Jefatura expediente de reversión de terrenos que fueron expropiados por el antiguo Ministerio del

Aire para las obras que a continuación se detallan, como asimismo los propietarios afectados por las mismas, que también se indican:

	Metros cuadrados
<i>Expropiación de terrenos para estación W-6 en el valle del Baztán (Navarra)</i>	
1. Ayuntamiento Noble Valle y Universidad del Baztán.	108.660,00
2. Ayuntamiento de Maya del Baztán	10.140,00
3. D. Gregorio Suquibide Yrigoyen	6.714,00
4. Ayuntamiento Noble Valle y Universidad del Baztán.	35.986,00